Asunción, 28 de noviembre de 2022



Honorable Señora Diputada Esmérita Sánchez De Da Silva esmeritasanchez@diputados.gov.py E. S. D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Honorabilidad y a las demás autoridades del Partido —y de la República— a las que estuve defendiendo en varias causas dirigidas tanto contra el Partido como contra varios de sus principales representantes, para comunicarle cuanto sigue:

## § 1. Revocación de poder.

Quiero informar que se me ha revocado el poder que me había otorgado el «Partido Liberal Radical Auténtico» para defenderlo en las causas judiciales; y, en la medida en que me lo permitía al Código Civil, a todas las demás personas demandadas con él.

Fue un trabajo muy arduo, insumió muchas horas de análisis y escritura pero ni uno sólo de los casos que se me encomendaron pudieron avanzar en sus trámites. En alguno pude desandar el camino del proceso, evitando el embargo de los sueldos de los legisladores.

Y, quiero advertir esto, no es porque inventara argucias para frenarlos. Todos los procesos en los cuáles actué se estaba llevando adelante con profundos y graves errores y quizás con profundas y graves malas intenciones.

Sin embargo, no tengo una sola avería que informar en ese sentido: absolutamente nada progresó. Y cuando uno de ellos hizo como que avanzara y yo me opuse al momento, así también casi inmediatamente me revocaron el poder.

§ 2. El futuro.

Aunque no me notificaron formalmente de esa revocación (sólo lo hicieron en uno

de los procesos) no puedo seguir actuando como si no conociera o supiera de él: mi

deber es renunciar a todos los juicios que estuvieran a mi cargo.

Renunciar al poder no me pone de inmediato fuera del proceso: hasta que alguien

más tome mi lugar yo debo seguir actuando, aunque de hecho en la mayoría de ellos

hay representantes del «Partido Liberal Radical Auténtico», que nunca actuaron sino

para revocarme el poder.

Como ven es un, renunciar al poder es un proceso y en torno a ello y a los casos

remitiré notas similares a estas, las cuáles estarán disponibles también en http:

//plra.villalba.is/

Con mi retiro, todas estas demandas —espurias todas ellas, no porque no se las

haya firmado sino porque una entidad distinta a la beneficiaria es la que demanda, y claro porque ninguna de ellas se basa en bonos emitidos por el partido a los que en

cualquier caso se les debiera dar prioridad, por las disposiciones mismas del derecho

común— pueden ahora seguir su curso.

Fue un honor representar al Partido. Y un trabajo demasiado arduo. Calculando

rápido y pronto, escribí unas 400 páginas para corregir las irregularidades de los

procesos en los que alcancé a actuar bajo mi breve representación, porque alguno de

los jueces parecía decidido a llevarlos adelante a cualquier costo.

Es necesario que señale que no lo hubiera podido hacer sin el constante apoyo

del Senador Ancho Ramírez (entonces Senador, pero que por sus actos merece ser

nombrado así hasta hoy) y de la Diputada Esmérita Sánchez. Ambos hicieron un gran esfuerzo porque pudiera yo hacer el trabajo, facilitando los medios para ello.

Y a los demás Senadores con los que estuve en contacto durante este tiempo y

atendieron mis preguntas y consultas y asimismo yo las respondí en reciprocidad.

Muchas gracias a todos.

Wilson Villalba, ab.

Tel. 0961 704478

2